



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

INTRODUCCIÓN

Ninguno que esté medianamente informado de los rápidos progresos que desde 1793 hasta 1810 hizo el imperio mexicano, dejará de conocer el influjo que tan importante país debe tener en los intereses políticos que agitan los dos continentes.

La Europa, mejor instruida en lo que conviene, dirige su atención hacia la América: la época en que sus asociaciones cultas se decidan a admitir las relaciones de amistad que le ofrecen los estados nacientes del Nuevo Mundo, se aproximó por la restauración del antiguo imperio, y decidió para siempre la gran cuestión que tenía en expectativa al mundo político.

Por una parte, los empeños y principios de las grandes naciones se acuerdan perfectamente con las bases sabiamente combinadas por el genio de la independencia, en unísono con las necesidades y sentimientos de la parte sana del imperio; por otra, las luces del siglo más o menos difundidas en todo el globo, reclaman medidas justas y naturales, por los bienes que resultan cuando se respetan las opiniones de los pueblos nacidos del convencimiento, con preferencia a los amagos de la fuerza armada, que desolando las regiones más fértiles, fomentan la discordia y no pacifican. Además, el espíritu de comercio que anima a todas las naciones y sus continuos adelantamientos, exigían grandes esfuerzos para fomentarlo y poner a nivel de las aventajadas, a la que da vida a los mercados más florecientes y posee todos los elementos para constituir su emporio en inacción y paralogismo por el sistema de dependencia, que destruye todo, perjudicando la industria de las sociedades cultas.

Las relaciones y alianzas, ajustadas entre pueblos lejanos, pero unidos en intereses de comercio, siempre son proporcionadas a sus ventajas recíprocas: como los de los dos continentes sean mutuos, la justicia exige de uno la equidad, para que el otro sea consecuente. Partiendo de *estos principios*, es preciso manifestar las conveniencias que ofrece la independencia de México, dándoles un impulso, y previniendo los inconvenientes de tal suerte, que el nuevo gobierno se haga reconocer con

aprecio de los Estados europeos. Sin estas bases, equivocada la política en sus cálculos, desbarata las más felices combinaciones.

Estas consideraciones, sugeridas de un recto celo por la consolidación de la libertad y la prosperidad de la patria, me impelen a exponer en resumen al gobierno la importancia y progresos del imperio mexicano bajo el sistema colonial hasta 1810, indicando de paso los resortes que se pueden tocar con el de una administración independiente, equitativa y sabia. Si a la desastrada que ha regido sucede la sana política y las reformas que exigen la justicia, el honor y la ilustración americana, íntima unión, armonía feliz, riqueza y poder incomparable serán el fruto de generosos esfuerzos.